

Establecen nuevos horarios durante esta semana radical vigilada

El ejecutivo regional dio a conocer los nuevos horarios en el esquema 7x7 de la cuarentena debido al Covid-19 que comienza esta semana radical.

En este sentido el gobierno falconiano en coordinación con la ZODI 12 Falcón, acordaron los nuevos horarios a cumplirse durante la semana de radicalización vigilada que comienza este lunes 19 de abril.

Los comercios en general podrán laborar hasta las 4:00 pm, igualmente las ventas de medicinas y posterior a este horario solo por taquilla las farmacias que estén de turno.

Los restaurantes solo tendrán la modalidad para llevar hasta las 4:00 de la tarde, posterior a esa hora solo servicio delivery, es decir se lo llevan a su casa hasta las 9:00 pm. Las grandes cadenas y centros comerciales hasta las 4:00 pm.

En cuanto a las medidas de bioseguridad, son obligatorias en todos los espacios tanto públicos como privados, las colas nocturnas en las estaciones de servicio no están permitidas.

«Los Organismos de Seguridad Ciudadana serán vigilantes en el cumplimiento de estas medidas y de ser necesario se aplicarán detenciones, retenciones y multas de acuerdo a la Ley de Convivencia Ciudadana, destacó el secretario de Seguridad Ciudadana del estado Falcón, General Miguel Morales Miranda, quien hizo un llamado a la conciencia y al cumplimiento de estas disposiciones que buscan frenar la propagación del Covid-19 en la entidad, según la cuenta de Instagram de la institución.

Magalys Hassan / CNP 14.356